



El Sistema Electoral en México

Tribunal Electoral de
Veracruz

Una definición de Sistemas Electorales

- Podríamos definirlo como un conjunto de medios por los cuales la voluntad de los que vivimos en una sociedad se transforma en órganos de gobierno o de representación política.
- Recibe votos y genera órganos de gobierno, en este mismo sentido, es una estructura en donde por medio de ella, nosotros los ciudadanos elegimos a nuestros representantes.

- En palabras más sencillas podríamos definirlo como el conjunto de dispositivos y normas que regulan las elecciones de un país; cuyo propósito es definir las reglas mediante las cuales los electores pueden expresar su voto a favor de determinados partidos o candidatos, así como elegir los métodos válidos para convertir estos votos en cargos de representación popular parlamentarios o ejecutivos.
- Básicamente encierran tres componentes: un sistema de distritación, una fórmula electoral y un método de votación.

De acuerdo a Dieter Nohlen

- (Lectura sugerida en la antología)

...Sistemas Electorales se refiere “al principio de representación que subyace al procedimiento técnico de elección, y al procedimiento mismo por medio del cual los electores expresan su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público”

Funciones de los Sistemas Electorales

Algunos ejemplos son:

- Quiénes pueden votar.
- Quiénes pueden ser votados.
- Así como de cuántos votos dispone cada elector.
- Definen las secciones electorales.
- También regulan sobre quienes serán los encargados de realizar los comicios.

- Cómo debe emitirse y contarse los votos
- Quién gana la elección
- Quienes y cómo resuelven los conflictos que arroja la jornada electoral

- (Resumen)

Tipos de sistemas electorales

- Sistema de Mayoría (relativa y absoluta)

- Generalmente se aplica en los distritos de carácter uninominal, esto es que tiene su aplicación en las zonas o regiones en que se divide un país para elegir a un solo representante popular por mayoría en cada una de ellas.
- En donde cada elector tiene derecho a un voto.
- Y el candidato que logre mayor votación durante la jornada electoral GANA, incluso si no obtiene la mayoría absoluta (mayoría relativa).

- Las cualidades que encontramos en los Sistemas de Mayoría, salen a relucir cuando se trata de elegir a órganos personales, como lo son los Poderes Ejecutivos; en las elecciones para Presidentes o gobernadores, el Sistema de Mayoría Absoluta se le atribuye la cualidad de dotar al Ejecutivo de un claro mandato mayoritario del electorado, ya que el ganador de la contienda cuenta con el apoyo de más de la mitad de los electores.

Representación proporcional

- Es usado de manera genérica y se aplica a todos los sistemas que buscan igualar el porcentaje de votos que alcanza un partido con el de representantes en los órganos legislativos y de gobierno.
- Este Sistema se guía por el principio de equilibrio o proporcionalidad, esta idea sostiene que en el ejercicio del poder público deben participar tanto las mayorías como lo establece el sistema mayoritario como las minorías políticas.

- Se puede decir que ha sido el contrincante tradicional al Sistema de Mayoría, ya que intenta resolver el problema de la sobre y subrepresentación, asignando a cada partido tantos representantes como correspondan a la proporción de su fuerza electoral.

- Existen para éste Sistema varias fórmulas matemáticas para aproximarse a la proporcionalidad en la operación de convertir votos en escaños. La más conocida de ellas es la del “cociente electoral”.
- Este sistema se funda en la búsqueda consciente de reducir la disparidad entre la proporción del voto popular que obtiene un partido y la proporción de sus escaños en las cámaras.

Sistema Mixto (México)

- Los sistemas mixtos tratan de aprovechar las ventajas y aminorar las desventajas de cada uno de ellos. Se trata de combinar las bondades de cada uno de ellos. Se derivan del sistema mayoritario, mantienen firmes los rasgos principales, pero tienden a permitir en cierta medida una representación de la minoría.

- Por lo general se basan en una estructura de mayoría simple en distritos uninominales, complementándose por diputaciones adicionales distribuidas por el Sistema de Representación proporcional.
- Este sistema electoral mixto esta consagrado en los artículo 52 y 56 Constitucionales, en el primero se establece que la elección de diputados se llevará a cabo a través del principio de mayoría relativa (300 diputados, circunscripciones plurinominales) y de representación proporcional (200 diputados, circunscripciones plurinominales)

Efectos de los sistemas electorales

- Son importantes en la vida democrática del País, ya que por medio de estos se coloca al elector frente a la posibilidad de elegir sobre diversas opciones de candidatos y partidos políticos.
- Traducen el resultado electoral en puestos legislativos o ejecutivos.

Conclusiones

- Los Sistemas Electorales influyen en la polarización del electorado y de los partidos; en la estructura interna de los partidos y en su relación con el electorado; en como se representan los intereses de los diferentes segmentos de la sociedad; en el tipo de competencia política que se establece; en el comportamiento político del electorado.

Influyen:

- En las características de las campañas
- En la legitimidad del sistema político y en su capacidad para generar bienestar a la población.
- En la mayoría de las democracias los sistemas electorales se han vuelto extremadamente costosos y alientan distintos grados de deshonestidad y corrupción.
- Por eso es importante realizar un esfuerzo contante de vigilancia, evaluación y perfeccionamiento, a través de una propuesta condensada y seria de reforma electoral integral en los diferentes niveles de gobierno.



Mariana Portilla Romero

CONTACTO:

Mariana-teeever@outlook.com

Telefono: 1418470

Ext. 8111

Segunda parte...

- El sistema electoral perfecto... ¿existe?

Méritos del sistema electoral de mayoría

1. Eligen a una mayoría gobernante.
2. Reduce la fragmentación de partidos.
3. Crea una relación directa entre electores y representantes.
4. Mejora la calidad de los funcionarios elegidos.

1.- Eligen a una mayoría gobernante

- Este argumento está severamente condicionado, pues no siempre se cuenta con un sistema bipartidista.

2.- Reduce la fragmentación de partidos.

- Aunque por sí solo, el hecho de que el ganador «se queda con todo» no reduce el número de partidos al formato bipartidista, sí comprime o mantiene su número en niveles relativamente bajos.

3- Crea una relación directa entre electores y representantes.

- En la práctica esta relación es muy dudosa, pues cualquier afirmación de que hay un vínculo directo debe tener en cuenta el número de votantes.

4.- Mejora la calidad de los funcionarios elegidos.

- La dificultad preliminar es que la «calidad» es un elemento muy difícil de evaluar.
- Las personas buenas no son, de ninguna manera, la cura para el mal gobierno.

Méritos del sistema de RP

- Su mérito indiscutible es la equidad en la representación, no obstante, posee una crítica severa...

Crítica al sistema de RP

- Y es que la fragmentación extrema de los partidos políticos deriva generalmente en una gobernabilidad muy pobre, donde los gobiernos heterogéneos dificultan la toma de decisiones.

La Segunda Ronda Electoral

- Este tercer modelo de sistema electoral, contempla dos rondas de votación: la primera, en la que el ciudadano emite un «voto emocional» por su candidato favorito, y una segunda donde elige de forma más racional a quien efectivamente desea que lo gobierne.

Los propósitos de la segunda vuelta electoral

- Hacer un sacrificio respecto a la representatividad, por la gobernabilidad.
- Propiciar gobiernos legítimos y con suficiente respaldo ciudadano para la toma de decisiones.

La segunda vuelta electoral en México

- De 2012 a la fecha se han presentado al interior del Senado mexicano más de 23 iniciativas de reforma para la implementación de una segunda vuelta electoral.

Conclusión

- La arquitectura institucional de cada estado es única, no hay un modelo preestablecido que funcione para cada país, ya que existen factores culturales, históricos y sociales que obligan a una reflexión responsable y realista cuando pensamos en el mejoramiento o evolución del andamiaje electoral.

Carlos Alberto Macario

- Contacto: cmacarioh@outlook.com
- Teléfono: 1418470 ext. 8109
- Fb: Carlos Macario